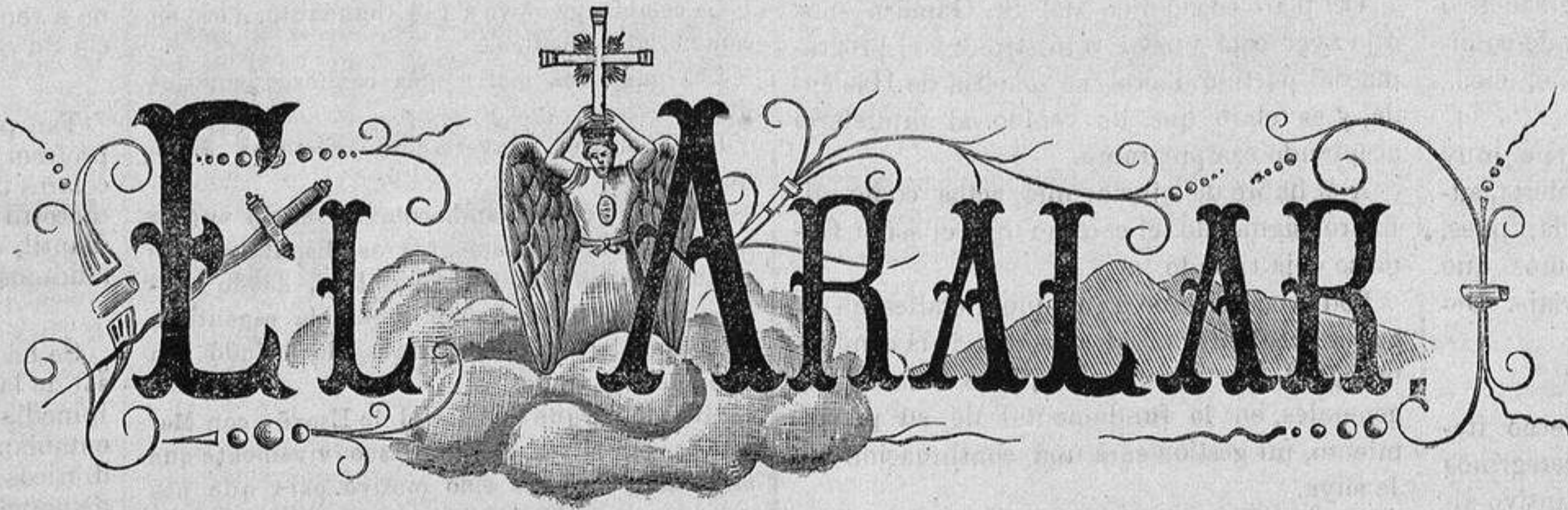


## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. 1,25 pesetas.  
Fuera, trimestre. 4 id.  
Ultramar, semestre 15 id.  
Extranjero, id. 23 id.

Número suelto. 5 céntimos.  
Id. atrasado. 15 id.

## PAGO ADELANTADO



## DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

## ANUNCIOS

En 1.ª plana. 1 peseta línea  
En 3.ª id. 0,10 id. id.  
En 4.ª id. como esquelas, comunicados y rectamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración  
MERCADERES 18

## LA VOZ DEL PAPA

## PASTORAL DEL RVDMO. SEÑOR OBISPO DE OVIEDO

(Continuación.)

Con las anteriores palabras dió principio Su Santidad á la conocida Enciclica sobre el estado actual de los obreros. Y no está el mal precisamente en que las novedades políticas arrastrasen á la humanidad, como por pendiente suave, hácia las innovaciones económicas, pues todos sabemos, que de ella puede decirse como del hombre: *Jamás permanece en el mismo sér* (1); el mal consiste en la índole viciada de las novedades. En que se mutiló al hombre en sentido vario. Se atendió con preferencia á la parte animal, con descuido de la cultura superior, ó si á ésta se prestó atención, fué para hacer al obrero más desgraciado, cultivando su espíritu, ensanchando el horizonte de sus necesidades, y no enseñándole á educar su corazón y á fortalecer su voluntad, para resistir al torrente desolador de las pasiones. Se le mutiló además en sus relaciones sociales, privándole del amparo de los gremios, alejándole de la religión, aislándole en la fábrica ó en la mina, y entregándole solo é indefenso á la inhumanidad de sus amos y á la desenfrenada codicia de sus competidores. Desentendiéndose por fin el Estado de las leyes divinas y eclesiásticas referentes á la prohibición y castigo de la usura, y acumuladas las riquezas en manos de pocos, y amortizado el capital, mientras se desamortizaba el terruño, los especuladores é industriales, poco ó nada temerosos de Dios, imponen sobre los hombres de la multitud incontable de proletarios un yugo, que es una esclavitud disfrazada.

De aquí los odios profundos de los pobres contra los ricos y contra la sociedad que mantiene el actual orden de cosas; y del odio, la reacción y la guerra, no precisamente al abuso de la propiedad, sino al mismo derecho de poseer. Recurso á todas luces injusto, impropio y hasta ineficaz para el mismo objeto que se proponen sus instigadores; pero que no debe sorprender á nadie. Injusto, porque el hombre, anterior á la sociedad, tiene derechos que de ésta no dependen, entre ellos el de hacer suyo lo que es fruto de su labor, é ineficaz para la mejora del mismo obrero, que si hoy depende provisionalmente de patrono, de realizarse la utopía socialista, dependería perpetuamente del Municipio, sin esperanza de mejorar jamás su condición, ni de poseer bienes que aseguren su bienestar libre, cual conviene á la naturaleza del sér racional.

La propiedad territorial no debe ni puede desaparecer, por fundarse en el derecho natural respetado en sus partes esenciales por todos los pueblos y en todos los siglos, á despecho de algunos soñadores, y porque es el único medio que tiene el hombre para satisfacer apremiantes necesidades, y la sociedad para asegurar el orden y la paz. Más aún: porque sin la propiedad territorial, sería ilusoria la propiedad del fruto del trabajo, que es parte integrante del compuesto humano. Razones, que si militan en favor del hombre, en su concepto de individuo, son más poderosas aún, considerándole como cabeza de familia é investido de los derechos y deberes que la paternidad le confiere. Que los derechos de la sociedad conyugal, cual los de la persona, son anteriores y superiores á los derechos de la sociedad civil, y tanto el individuo como el padre buscan en ésta, no la abolición ni la merma de esos derechos anteriores, sino su garantía, su estabilidad y defensa. Y el socialismo no debe, no puede tocar á ese santuario del hogar doméstico, base y fundamento, y molécula indispensable de toda ulterior agrupación, como no debe profanarlo ni atenuarlo el Estado, quien acaso, al coartar, como viene haciéndolo, la propiedad del padre de familia, ha dado el primer paso en el terreno resbaladizo al cual se lanzan los socialistas. Pues á cualquiera le ocurre preguntar, si hay ó no fundamento en el derecho natural, base y punto de partida de toda humana legislación, para que la propiedad del célibe sea más sagrada é intangible que la del jefe de la sociedad conyugal, ó si éste se constituye tal por una benevolencia del Estado, para que deba consentir en la limitación de las prerrogativas de que se hallaba investido antes de constituir familia.

Ni sale mejor parado el socialismo ante la observación y la experiencia, que ante el de-

recho natural y de gentes. Que la propiedad en comun responda imperfectamente á la satisfacción de las necesidades del comun de los hombres, y sea solamente privilegio exclusivo de almas escogidas y virtuosas, dice la Historia, desde los primeros años del Cristianismo, que presenciaron el ensayo en pequeña escala, hasta la época presente, que obliga al Estado al arriendo de todas sus rentas si ha de evitar las llamadas filtraciones. Por fuerza habrían de experimentar los socialistas mayores defeciones, ya que carecen de medios para reformar la humanidad, dado caso que los tengan para reformar la hacienda.

Preciso es, por consiguiente, partir del postulado necesario del derecho de propiedad territorial en la indagación de los medios conducentes, para prestar pronto y oportuno auxilio á los hombres de la clase infima, que al decir de Nuestro Santísimo Padre, se hallan en una condición desgraciada y calamitosa, la mayor parte de ellos sin merecerlo.

El problema es difícil, y para resolverlo con acierto se necesita abarcarlo en toda su amplitud. Sólo así se comprende que, la justicia sola, ó lo que es igual, la ley, bien se considere ésta como lazo y regla del orden social, ó bien como reguladora de contratos bilaterales entre patronos y obreros, sea imponente para darle la solución apetecida. La política naturalista ha podido desencadenar el huracán; pues para que un enfermo se agrave, basta privarle de los auxilios que necesita; lo que no podrá jamás por sí sola ser serenar el horizonte, curar al paciente, si no llama á su cabecera á los dispensadores de la salud. La humanidad está enferma, pésele al naturalismo; ha quedado por el pecado original profundamente herida en sus dones naturales y ordinarios; y de ahí la necesidad de la religión, no de una religión cualquiera, sino de la religión sobrenatural, positiva, traída por Dios al mundo, como bálsamo de esas heridas; de la religión, que en su fondo esencial de dogma, culto y moral, han reconocido todos los pueblos y en todos los tiempos, menos ese grupo de naturalistas del pasado y del presente siglo, que jamás comprendió al hombre (1).

Es, pues, la Religión no solamente factor indispensable, sino esencial para la resolución del problema social, que hoy se revela ya con carácter de anarquía violenta y feroz; y son factores necesarios á su vez, ya que lo son igualmente del pavoroso esfinge, los Estados, los gobiernos, los patronos, los amos, los ricos todos, y hasta los mismos proletarios, de cuya suerte se trata. Veamos, pues, el papel importante que á cada cual señala esa Religión santa.

(Se continuará.)

Por referirse á una materia que doctísimamente ha desarrollado el ilustre Obispo de Oviedo en su ce-

(1) El Sr. Cánovas del Castillo, que en sus memorables discursos del Ateneo de Madrid se reveló tan profundo filósofo y sociólogo como político y hombre de Estado, después de examinar detenidamente cuantos sistemas económicos están en boga, y después de pasar revista á las instituciones públicas, profundamente cristianas, de los Estados Unidos, Inglaterra, Suiza, etcétera, llegó á la conclusión, deducida veinte años más tarde por Leon XIII; que la cuestión social y económica es pavorosa, y no tiene solución fuera de la Religión católica.

“Es de todo punto evidente—dice, entre otras cosas muy buenas—que cuanto en el orden social echamos de menos, y cuanto buscamos en vano hoy en día, hasta para consolidar las modernas instituciones liberales, hallábase fácilmente resuelto nuestros abusos, sin más que profesar la ley del Decálogo con sinceridad y por entero; no sin convicción ó á medias, como en estos tiempos, en que tan sólo abren sus páginas los Códigos, á las meras prohibiciones de no robar, ni matar, algún tanto también contraherchas ya y disputadas.”

Más adelante añade: “Nada pido, sin embargo á los Gobiernos, prensa, por desgracia, de una especie de manía suicida, porque no es éste el lugar oportuno.” Esperamos que la oportunidad llegue, y que nuestro Gobierno no vaya siempre á la zaga, durmiéndose mientras otros tienen ya resuelto el descanso del día festivo, y fomentan la instrucción religiosa del obrero, no sólo facilitándola, sino dándole eficaz ejemplo.

El Sr. Cánovas llama la atención de la prensa impía, sobre los frutos amargos que produce su propaganda atea, y los frutos de bendición que siempre siguieron al sentimiento y á las creencias religiosas. Aquí también creemos que los gobiernos pueden y deben hacer mucho, y no hacen nada.—CÁNOVAS DEL CASTILLO, *Problemas contemporáneos*, tomo I, págs. 181 y siguientes.

lebrada Pastoral “La voz del Papa”, nos parece oportuno acotar una manifestación que hallamos en nuestro distinguido colega *El Siglo Futuro*, la cual manifestación insertamos al pie de la letra, sin otra alteración que subrayar algún concepto que nos ha parecido más notable que los demás.

Dice *El Siglo Futuro* del lunes, al dar cuenta de un discurso, elocuentísimo como todos los suyos, que el Sr. Nocedal pronunció en los salones de la Asociación Integrista sitos en la calle de la Luna, lo siguiente: “Comparó (el señor Nocedal) los resultados obtenidos por el Centro católico alemán con el fracaso de los católicos franceses que tienen asiento en las Cámaras de la nación vecina, pues éstos, interpretando mal las palabras del Soberano Pontífice que les ordenó aceptar, no reconocer, las instituciones vigentes en Francia y combatir su legislación, que es lo mismo que está haciendo nuestra comunión que, por boca del Sr. Nocedal, declaró en el Congreso que prestaba al poder existente aquella especie de acatamiento ó sumisión que por ley natural se impone á los pueblos respecto de los gobiernos constituidos, han comenzado por hacerse republicanos, y se conforman, en lo que á la legislación atañe, con que sigan expulsadas las Ordenes religiosas y continúen Dios arrojado de las escuelas, de los hospitales y hasta del templo; como lo demuestran las leyes que obligan á entregar al poder civil la administración de las rentas diocesanas.”

Claro es que para apreciar con exactitud el alcance de la curiosa manifestación del señor Nocedal, conviene tener á la vista lo que la Santidad de Leon XIII prescribió á los católicos franceses. Oigamos al sapientísimo Pontífice: “Pero determinado ya el objeto y admitida la necesidad de la unión para conseguirlo, cuáles son los medios que aseguran semejante unión?”

“También esto lo tenemos explicado; pero vamos á repetirlo para que nadie equivoque Nuestras enseñanzas. Uno de estos medios consiste en aceptar sin segunda intención y con la perfecta lealtad que conviene á los cristianos, el poder civil en la forma que existe de hecho. Así fué aceptado en Francia el primer imperio después de una horrible y sangrienta anarquía; así han sido aceptados los demás gobiernos, monárquicos ó republicanos, que han ido sucediéndose hasta nuestros días.” (Carta á los Cardenales franceses, 3 de Mayo de 1892.)

Y más adelante dice esta famosísima Carta: “Y cuando existe en una sociedad un poder constituido y éste funciona, el interés comun resulta enlazado al poder constituido, que por esta razón debe ser aceptado tal cual sea. En este sentido y por estos motivos hemos dicho á los católicos franceses: Aceptad la república, es decir, el poder constituido y existente en vuestra nación; respetadle; sedle sumisos como representante del poder que procede de Dios.”

Por lo demás, excusado nos parece advertir que unimos las nuestras á las enérgicas censuras que el señor Nocedal, henchido de laudable celo, dirige contra los católicos cobardes y acomodaticios de Francia que bajan la cabeza ante la perversa tiranía del Estado naturalista, y se conforman con la iniquidad de sus leyes anti-católicas, inspiradas en odio satánico al reinado social de Nuestro Señor Jesucristo.

Creemos, sin embargo, que no todos los católicos que han aceptado la república, incurren en tan abominable flaqueza, que bien pudiera merecer el dictado de apostasía. Y aun cabe suponer, que tocante á muchos, se califique de capitulación con el enemigo, lo que es efecto de la impotencia parlamentaria á que se ven reducidos.

Treinta ó cuarenta son los diputados católicos adheridos á la República; y llegarán á quinientos sus enemigos. De dónde dimana tan enorme desproporción?

Tristeza da decirlo: de que hubo muchos, pero muchos católicos en Francia, que antepusieron el amor á la monarquía, al amor á la Religión, lacerando con su rebeldía, el corazón amantísimo del glorioso Pontífice.

Esos diputados, en el terreno de las ideas pueden mucho; en el de los hechos, nada. Algunos, por no tenerlo en cuenta, faltan á la equidad, y como diría el señor Obispo de Oviedo, sin reparo los estigmatizan “porque en un día no deshacen la trama revolucionaria de un siglo”, lo cual “es pedir un milagro, y ya nos advierte el apóstol San Pablo que los milagros son para los infieles, y que á los fieles se les dirige por la profecía ó la enseñanza.”

## PEREGRINACION Á ROMA

## Instrucciones

La Peregrinación se dividirá en grupos de 40 personas cada uno, bajo la dirección de un individuo encargado especialmente de atenderles con el nombre de *Jefe de grupo*. Todos ellos acatarán las disposiciones del Delegado que la Junta Diocesana designe, salvo siempre las superiores órdenes de los Prelados.

*Orden de las funciones religiosas en Roma.*—Día 14 de Abril.—Sábado.—Reunión á las cinco de la tarde en la Basílica de San Pedro del Vaticano. Preparación para las confesiones. Visita al Sepulcro de los Apóstoles y recibir instrucciones.

15 de Abril.—Domingo.—A las ocho de la mañana: Misa en la Basílica de San Pedro. Comunión general.

16 de Abril.—Lunes.—A las ocho de la mañana: Misa en San Juan de Letran.

17 de Abril.—Martes.—A las ocho de la mañana: Misa en Santa María la Mayor.

18 de Abril.—Miércoles.—A las ocho de la mañana: Misa en San Lorenzo (extramuros) y visita al sepulcro de Pio IX.

*Visita á los monumentos de Roma.*—Los peregrinos recibirán por conducto de los jefes de grupo instrucciones de los lugares y monumentos que hayan de visitarse cada día.

*Visita al Padre Santo.*—El día que Su Santidad dé audiencia á los peregrinos, se suspenderán las funciones, y para asistir al acto, deberán todos usar traje modesto y las mujeres mantilla.

(1) Job, XIV, 2.





# ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12 PAMPLONA Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragón y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOs de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFÉS Caraolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAL de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.
- de salmón, langosta, calamares y otros pescados.
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosías y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de León, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, d habas y otras legumbres.
- SÉMOLAS.—Macarrón, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.

— rancios, garantizados para la celebración, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascañe.

## LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudáis á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

## SENCILLAS HISTORIAS

DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos, y arregladas por Francisco Navarro. A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenidas en este libro acompaña multitud de adscuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños, y muy á propósito, por lo mismo, para premios en los Colegios y recuerdo de primera Comunión.

Un tomo en 8.º mayor, una peseta en rústica y 1,50 en percalina. Se vende en la Administración de este periódico.

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

**ANEMIA** DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

**ASMA** CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

**TOS** PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 86.—Dr. Valencia, Bolsas 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Autor DR. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.

ADVERTENCIA IMPORTANTE  
Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

## LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastearrea y Egúzquiza

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

## Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesús y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 25 céntimos de peseta en la Administración de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

## Oleografías

En la Administración de este periódico se ha recibido nueva remesa, que se venden:

El Sagrado Corazon de Jesús por el P. Morell, S. J., (de 92,64 centímetros) á 7 pesetas.

El Sagrado Corazon de María, nueva, (92 por 64), á 7 pesetas.

San José (tamaño menor que las anteriores) á 5 pesetas.

Nuestra Señora del Carmen con San Simón Stock y Santa Teresa de Jesús (100 por 70 centímetros) á 5 pesetas.

DIENTES

MUELAS

### La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la

# BOCA

se logran siempre con el uso de la

## MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

LABIOS

ENCÍAS

LA SANGRE ES LA VIDA!

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

## Rob Lechaux

con los Zumos Vegetales

### de BERBOS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfatadas.

Base purgante, NaO,SO 10<sup>3</sup>HO.-gr. 227  
Depurativa NaS-gr.00499.

### ÚNICAS EN SU ESPECIE.

Á TODOS INTERESA SABER!

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABANA.
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antihépticas, Antiescrofulosas y Antifilíticas. — Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

### LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR.

Opinion favorable médica universal, con 80 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

## La VELOUTINE

Preparado al Bisuto por OH<sup>™</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodriguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1815 salió en Sevilla revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tafete, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, 8,25 pesetas.